

Recurso Contencioso Administrativo solicitando nulidad de la liquidación del Impuesto de Sucesiones

Visualización de documentos:

[1. Demanda](#)

[2. Contestación](#)

[3. Sentencia](#)

El caso

Supuesto de hecho.

Madrid, 02-11-1993

El 2 de Noviembre de 1.993 interpuso Doña Carmen un recurso contencioso administrativo contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid de fecha 15 de marzo de 1.993 que resolvió la reclamación interpuesta contra la liquidación practicada por el concepto de Sucesiones y Donaciones.

Objetivo. Cuestión planteada.

El objetivo del cliente es conseguir que deje sin efecto la liquidación impugnada anulando en consecuencia la Resolución del Tribunal Económico Administrativo de fecha 15 de marzo de 1.993.

La estrategia. Solución propuesta.

La estrategia del abogado es acreditar la falta de motivación que ha existido por parte del Tribunal Económico Administrativo en la resolución de la liquidación del Impuesto de Sucesiones.

El procedimiento judicial

Orden Jurisdiccional: Contencioso - Administrativo

Juzgado d

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |